



CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/1958/2016, de 21 de diciembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana, para la prestación de la asistencia sanitaria en zonas limítrofes.

Advertido error en la inserción de la orden de referencia, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 7, de 12 de enero de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 596, en la cláusula quinta, punto 1, donde dice: “..., una comisión de seguimiento compuesta por cuatro miembros:”, debe decir: “..., una comisión de seguimiento compuesta por seis miembros:”.